



# Preguntas frecuentes: Brotes de COVID-19 en lugares de trabajo

## P1. ¿Qué es un brote de COVID-19?

R1. La Autoridad de Salud de Oregón (Oregon Health Authority, OHA) define un brote de COVID-19 como...

**Dos o más casos de COVID-19 en 14 días que comparten un**



**Vínculo epidemiológico:** un lugar o una persona que la gente que obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19 tiene en común

## P2. ¿Por qué la OHA notifica brotes de COVID-19 de cinco casos o más en el lugar de trabajo?

R2. Si bien la OHA define los brotes como al menos dos casos en hogares separados, informamos sobre los lugares de trabajo con cinco casos o más porque esto proporciona evidencia de que hay transmisión entre un grupo de trabajadores, en lugar de transmisión comunitaria esporádica.

## P3. ¿Qué es un vínculo epidemiológico?

R3. Un vínculo epidemiológico es un lugar o una persona que un grupo de personas que han obtenido un resultado positivo en la prueba de COVID-19 tienen en común; por ejemplo, el lugar de trabajo o un miembro de la familia. Sirve de vínculo o conexión entre las personas que se ha confirmado que tienen COVID-19.

## P4. ¿Por qué se denomina a ciertos lugares de trabajo como el sitio de un brote?

R.4 La OHA menciona empresas con cinco personas o más que tienen COVID-19 y están:

1. asociadas a un lugar de trabajo particular (ubicación) y
2. agrupadas en tiempo (dos o más diagnósticos de COVID-19 en 14 días).

Estas personas pueden ser empleados, contactos cercanos o miembros de sus familias. No necesariamente contrajeron la COVID-19 en el lugar de trabajo, pero el lugar de trabajo es el *vínculo epidemiológico* compartido.

*Contacto cercano* significa estar dentro de los seis pies de distancia de alguien que tiene COVID-19 durante al menos 15 minutos de manera acumulativa.

**P5. ¿Por qué la OHA anuncia los brotes?**

R5. La notificación pública de los brotes puede ayudar a las personas a comprender mejor cómo se transmite la enfermedad en sus comunidades. Por ejemplo, si de repente se producen muchos más casos en un condado pequeño, la notificación de un brote en un lugar de trabajo responsable de muchos casos nuevos puede ilustrar mejor por qué se han disparado los casos.

**P6. ¿Por qué incluyen a los familiares o contactos cercanos de mis empleados en nuestro recuento de casos?**

R6. Porque los brotes se determinan mediante los vínculos epidemiológicos; cada persona diagnosticada con COVID-19 que está asociada a dicho vínculo epidemiológico se incluirá en el cálculo del total de casos del brote.

**P7. ¿Por qué no mencionan lugares de trabajo con menos de 30 empleados?**

R7. La protección de la información de salud de los habitantes de Oregón es una prioridad máxima y lo exige la ley, de manera que la OHA no divulga información de grupos pequeños porque podría ser posible identificar qué personas tienen una enfermedad dada.

Por esta razón, la OHA tampoco comunica recuentos de casos específicos si más del 50 % de los empleados obtienen un resultado positivo en las pruebas de detección. En estas situaciones, los brotes se notifican sin un recuento de los casos.

**P8. ¿Se puede asociar a alguien que tiene COVID-19 con más de un brote?**

R8. Sí. Alguien que tiene COVID-19 puede asociarse con múltiples brotes. Por ejemplo, en un matrimonio, ambos cónyuges pueden tener COVID-19. Si cada cónyuge tiene un brote en su respectivo lugar de trabajo, los dos serán incluidos en el recuento de ambos brotes.

**P9. Si las personas son incluidas en dos brotes, ¿también se las cuenta dos veces en el cálculo de las cifras del condado/estado?**

R9. No. A una persona que obtiene un resultado positivo en las pruebas de detección se la incluye una sola vez en el conteo, en una sola jurisdicción. Los vínculos epidemiológicos se agregan a cada caso para ayudarnos a evaluar los patrones de transmisión y más de uno puede aplicarse de manera significativa a un caso dado.

**P10. ¿Por qué la OHA no detalla los nombres de los empleados y los contactos cercanos?**

R10. Valoramos la protección de la identidad de las personas. La divulgación de los nombres de las personas que obtienen resultados positivos en las pruebas de detección o que pueden estar enfermas puede tener consecuencias negativas para ellas y sus familias.

**P11. ¿Durante cuánto tiempo los brotes se consideran activos o abiertos?**

R11. La OHA mantiene los brotes abiertos durante 28 días a partir del inicio de los síntomas del último caso para controlar si hay casos nuevos. Este número se basa en dos períodos de incubación (14 días) para la COVID-19. Si no hay casos nuevos en un plazo de 28 días, podemos creer razonablemente que los casos posteriores no están relacionados con el brote anterior.

**P12. ¿Cómo sabemos que estamos fuera del período de 28 días?**

R12. Si el recuento de casos en el lugar de trabajo no cambia durante 28 días, el brote se considerará resuelto y se trasladará a una sección diferente del informe. Sin embargo, esto no significa que no puedan ocurrir brotes futuros.

**P13. ¿Los contactos forman parte del período de 28 días?**

R13. Sí, si los contactos fueron incluidos en la investigación original del brote, la OHA los tendrá en cuenta durante el mismo plazo de 28 días.

**P14. ¿Por qué la OHA notifica ahora los brotes resueltos?**

R14. La decisión de nombrar las ubicaciones de grandes lugares de trabajo fue anunciada el 28 de mayo por el director de la OHA, Pat Allen. Puede leer información sobre dicho anuncio en [healthoregon.org/coronavirus](https://healthoregon.org/coronavirus), haciendo clic en “COVID-19 news” (Noticias sobre la COVID-19).

**P15. ¿Por qué la OHA no menciona iglesias que son lugares de grandes brotes?**

R15. La OHA aún no ha contabilizado ningún brote en organizaciones religiosas que puedan considerarse lugares de trabajo con más de 30 empleados. En los comunicados de prensa, la OHA notifica habitualmente grandes brotes en muchos lugares.

**P16. ¿Por qué la OHA no notifica la cantidad de empleados, la cantidad de contactos cercanos y la cantidad de familiares de los empleados en cada brote en un lugar de trabajo?**

R16. Valoramos la protección de la identidad de las personas. En algunos lugares de trabajo, la divulgación de esta información podría provocar la identificación de las personas que obtuvieron resultados positivos en la prueba de detección o que pueden estar enfermas, y además de que esto sería una divulgación no autorizada de información médica personal, podría tener consecuencias negativas para estas personas y sus familias.

**P17. ¿Cuándo se incorporan los datos al comunicado de prensa diario de la OHA o el Informe semanal de la OHA?**

**R17.** Cuando los brotes en un lugar de trabajo alcanzan los 20 casos o más, el brote se menciona en el comunicado de prensa diario del día siguiente.

Los datos del Informe semanal de la COVID-19 se recopilan los domingos a la noche, a las 11 p. m. Si un brote en un lugar de trabajo alcanza los cinco casos o más entre domingo y martes a la mañana, se notificará en el Informe semanal de la COVID-19 el miércoles, de manera que los lugares de trabajo reciban un aviso, al menos, 24 horas antes de ser mencionados en el informe. Si un brote en un lugar de trabajo alcanza los cinco casos (pero menos de 20) después de la publicación del Informe semanal de la COVID-19 el día miércoles, se mencionará en el informe del miércoles siguiente.

**Accesibilidad a los documentos:** Para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, la OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, en letra grande o en braille. Comuníquese con Mavel Morales al 1-844-882-7889, TTY 711, o a [OHA.ADAModifications@dhsosha.state.or.us](mailto:OHA.ADAModifications@dhsosha.state.or.us).